

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIEJAMARSURF HOSTAL S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2015.-

En la Parroquia Salango del cantón Puerto López, provincia de Manabí, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 09h30, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Sitio Las Tunas, Ciudadela 12 de Octubre, Cabañas VIEJAMAR, se reúnen los accionistas de la compañía VIEJAMARSURF HOSTAL S.A., señora ANA GONZÁLEZ TIMÓN, propietaria de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$ 1,00), accionista que se encuentra legalmente representada en ésta Junta por el Abogado César Manuel Palma Salazar, en su calidad de Apoderado según consta del documento que se acompaña como habilitante, y el señor RODRIGO RODOLFO ALONSO ROSALES, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$ 1,00). Por lo tanto, se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital suscrito de la compañía, que es de ochocientos dólares (\$ 800,00) dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$ 1,00). En estas condiciones y por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para conocer y resolver sobre los puntos que se detallan a continuación en el orden del día.

Preside ésta Junta por el señor Pedro Gualé González en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Rodrigo Rodolfo Alonso Rosales, en calidad de Gerente General de la compañía. Una vez constatado por secretaría el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y dispone dar lectura al orden del día, que es el siguiente:

- 1.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2014;
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General a los accionistas del Ejercicio Económico del año 2014; y,
- 3.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario a los accionistas del Ejercicio Económico del año 2014.

Una vez que ha sido leído el orden del día, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad.

Instalada la junta, el señor Presidente pone a consideración de los presentes el primer y segundo punto del orden del día que son: "1.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2014; y, 2.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General a los accionistas del Ejercicio Económico del año 2014." En este estado toma la palabra el accionista y Gerente General de la compañía señor Rodrigo Rodolfo Alonso Rosales, para dar a conocer el Balance General e Informe Económico de la compañía a los accionistas una vez finalizado el ejercicio fiscal del año 2014, del cual además hace entrega por escrito en ésta junta para su revisión, el mismo que incluye un análisis del entorno económico, del cumplimiento de objetivos y disposiciones de la junta, comparación de la situación financiera, recomendaciones, entre otros, tomando en cuenta el poquísimo movimiento de la empresa y su funcionamiento en el año 2014, en el cual no se pudieron conseguir importantes metas y logros. En este punto, toma la palabra el señor César Manuel Palma Salazar, quien comparece en ésta junta en la calidad invocada en líneas anteriores, y manifiesta que no tiene ninguna objeción al informe presentado por el Gerente General de la compañía en lo que respecta al Balance e Informe Económico del año Fiscal 2014, tomando en consideración los esfuerzos efectuados por la administración de la empresa, y por tanto por los derechos que representa mociona que los mismos sean aprobados en todas sus partes; moción que es apoyada por el también accionista Rodrigo Rodolfo Alonso Rosales, y por lo tanto, siendo una decisión tomada por unanimidad, el capital pagado que se encuentra presente en ésta Junta General Ordinaria Universal de accionistas, RESUELVE: Aprobar el

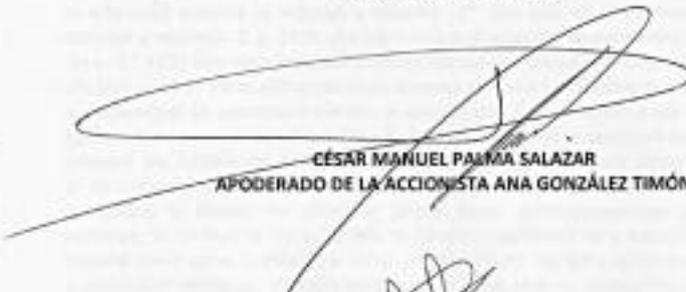
Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2014 y el Informe del Gerente General a los accionistas del Ejercicio Económico del año 2014.

A continuación, el señor Presidente pone a consideración de los presentes el tercer y último punto del orden del día que es: "Conocer y Aprobar el Informe del Comisario a los accionistas del Ejercicio Económico del año 2014." En este estado toma la palabra el accionista y Gerente General de la compañía señor Rodrigo Rodolfo Alonso Rosales, para dar a conocer que el Comisario de la compañía Fausto Randolfo Choéz Castro, ha presentado su informe anual a los accionistas, del cual hace entrega en esta junta para su revisión, dejando constancia que en dicho informe se desprende que el manejo de la compañía por parte de los administradores ha estado enmarcado en la Ley y el Estatuto de la misma, y que los estados financieros están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la compañía, tomando en cuenta igualmente la reciente constitución de la misma. En este punto, toma la palabra el señor César Manuel Palma Salazar, quien comparece en esta junta en la calidad invocada en líneas anteriores, y manifiesta que no tiene ninguna objeción al informe presentado por el Comisario de la compañía en lo que respecta al Ejercicio Económico del año Fiscal 2014, y por tanto por los derechos que representa mociona que el mismo sea aprobado en todas sus partes; moción que es apoyada por el también accionista Rodrigo Rodolfo Alonso Rosales, y por lo tanto, siendo una decisión tomada por unanimidad, **el capital pagado que se encuentra presente en esta Junta General Ordinaria Universal de accionistas, RESUELVE: Aprobar el Informe del Comisario a los accionistas del Ejercicio Económico del año 2014.**

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la Junta siendo las 11h30. Se solicita un receso de 30 minutos para que el secretario redacte el acta correspondiente. Una vez elaborada el acta es aprobada y firmada por los presentes. En Puerto López, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince.


RODRIGO RODOLFO ALONSO ROSALES

ACCIONISTA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SECRETARIO DE LA JUNTA


CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR
APODERADO DE LA ACCIONISTA ANA GONZÁLEZ TIMÓN


PEDRO GUALE GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y LA JUNTA

